



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo

Asignatura

CIENCIAS SOCIALES

Nombre del docente o los docentes

GARRETA ACOSTA DANIEL ALEJANDRO

Grupo

10°

Nombre del estudiante

Estándar

-Identificación las relaciones entre las características demográficas de una población y el desarrollo social, además argumenta distintas explicaciones para un mismo fenómeno, a partir de datos reales y reconoce el valor del bienestar de las personas y el desarrollo de los países.

-Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.

-Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

Competencia

COGNITIVA: Identificar mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.

PROCEDIMENTAL: Formular preguntas de interés sobre la importancia y los alcances del gobierno escolar en una sociedad democrática.

ACTITUDINAL: Reconocer que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia o procedencia social.

INTRAPERSONAL: Toma de Decisiones Críticas

Indicadores de desempeño

SABER CONOCER

-Explica con claridad los factores que caracterizan la economía de una sociedad y su desarrollo.

-Explica desde un punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (la Gran Guerra y la Guerra Fría) identificando la influencia de estas en el contexto latinoamericano y colombiano.

SABER HACER

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923

“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

-Realiza planes de búsqueda de información de diversos tipos que incluyan posibles fuentes primarias y secundarias, identificando la importancia de la citación en la justificación de un hecho histórico.

SABER SER

-Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas, fomentando diferentes actividades de prevención y de cambio de estos contextos.

-Evaluar riesgos en el consumo de sustancias psicoactivas y tomar decisiones responsables alineadas con su bienestar y proyecto de vida.

Contenidos

Conducta de entrada

Derechos humanos y conflicto colombiano
Globalización y sociedad
Globalización y medios masivos de información
Globalización y medio ambiente
El espacio geográfico y el conflicto social
El medio ambiente y el conflicto social
La población humana
Desarrollo sostenible
Territorio y recursos de Colombia
¿Qué es la Geopolítica?

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

TEMA DE CONSULTA: "Transformaciones sociopolíticas en América Latina y Colombia: Movimientos sociales, derechos humanos y realidad nacional"

Para recuperar un periodo el estudiante debe presentar un "trabajo investigativo" el cual deberá desarrollar siguiendo los lineamientos expuestos a continuación:

Portada: Deberá contener los siguientes datos: Título, Autor(es). Profesor, Lugar y Fecha.

Introducción: (*mínimo una página*) Seguir estos pasos: Breve resumen del tema, ¿dónde se ubica el problema por investigar? ¿Importancia de la temática, su vigencia y actualidad? ¿Propósito o finalidad de la investigación? ANALISIS CON TUS PROPIAS PALABRAS.

Justificación de la Investigación: (*mínimo una página*) En esta sección deben señalarse las razones más importantes del tema de investigación, y sus posibles aportes desde tu punto. Para facilitar su redacción, se recomienda responder las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace la investigación? ¿Cuáles serán sus aportes? ¿A quiénes pudiera beneficiar? ANALISIS CON TUS PROPIAS PALABRAS.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Antecedentes de la Investigación: (mínimo diez páginas) Se refiere a los estudios o investigaciones previas relacionadas con el tema de investigación, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que complementan tu investigación. En este punto se deben señalar los autores y el año en que se realizaron los estudios (es fundamental que estas citas y referencias sean en formato APA).

Argumentación objetiva: (mínimo dos páginas) consiste en establecer una base de razonamiento lógica práctica para fundamentar, defender o rebatir una investigación. es decir, debes trasladar la teoría que has consultado y tu punto de vista o opiniones, a ejemplos prácticos o cotidianos. En este sentido, un texto argumentativo es aquel tipo de texto que tiene como finalidad convencer, persuadir o disuadir al lector a través de tus argumentos. (ES LA PARTE MÁS FUNDAMENTAL DEL TRABAJO PORQUE ES EL DESENLACE O EXPLICACIÓN DE TU INVESTIGACIÓN).

EXPLICACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS O UNA OPINIÓN SOBRE EL TEMA.

Conclusiones: (mínimo una página) es una proposición al final de un argumento, se debe recordar que una conclusión es una proposición lógica final y no una "opinión", sin embargo, debemos recordar que para poder concluir debemos de basarnos en ciertas proposiciones que no sean simplemente falsas. EXPLICACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS.

Bibliografía o lista de referencias: comprende una lista de los libros, páginas web, I.A etc consultados.

Anexos constituyen los elementos adicionales que se excluyen del texto del trabajo y que se agregan al fin de este. Los instrumentos de recolección de datos, glosarios, ilustraciones, DIBUJOS y cualquier otra información complementaria son ejemplos de anexos.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Aspectos importantes para tener en cuenta:

1. El proyecto investigativo debe tener una extensión MINIMA de 15 páginas.
2. Debe presentarse escrito a mano y en letra legible.
3. Debe presentarse cinco dibujos relacionados con el tema que se tomarán como anexos.
4. Finalmente, el estudiante deberá realizar una sustentación o exposición de tres minutos donde explique y defienda su argumento y conclusiones, sobre el tema investigado. LA SUSTENTACIÓN ES OBLIGATORIA O NO SE DARÁ NOTA.

el esquema calificativo será el siguiente:

1. Redacción y ortografía 1.0
2. Argumentación 1.0
3. Conclusiones 1.0
4. Orden y presentación 0.5
5. Exposición 1.0
6. Anexos 0.5